



DECRETO EXENTO N° 746 /

RETIRO, 21 MAR. 2022

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.
- 2.- Decreto Exento N° 3.064 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba los Programas Comunitarios año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Decreto Exento N° 611 de fecha 09 de marzo de 2022, que otorga ayuda en dinero personas de escasos recursos de la Comuna de Retiro.
- 4.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que se requiere anular Decreto Exento N° 611 de fecha 09 de marzo de 2022, que otorga aporte en dinero a personas de escasos recursos de la Comuna de Retiro y así tramitar los aportes que corresponden.

DECRETO:

1° ANÓLESE Decreto Exento N° 611 de fecha 09 de marzo de 2022, que otorga aporte en dinero a personas de escasos recurso de la Comuna de Retiro, debido a error en la transcripción de nombres y el montos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFA DEPTO. DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBBF/gch
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.







DECRETO EXENTO N° 611 /
RETIRO, 09 MAR. 2022

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.
- 2.- Decreto Exento N° 3.064 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba los Programas Comunitarios año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

siguientes familias.

- 1° Informes socioeconómicos correspondientes a situación familiar de las

DECRETO:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° IMPÚTESE el gasto por un total de \$ 320.000.- (trescientos veinte mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

3° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Alejandra del Rosario Monroy Soto	18.877.671-k	\$ 50.000	Aporte por concepto de gastos básicos del hogar.	Cuenta RUT N° 18.877.671
Gladys Edith Fuentes Morales	12.360.063-0	\$ 30.000	Aporte por concepto de pago de exámenes.	Cuenta RUT N° 12.360.063
Ana Gabriela Vidal Espinoza	15.911.600-k	\$ 50.000	Aporte por concepto de pago de exámenes de alto costo.	Cuenta RUT N° 15.911.600
Ana Luisa Barra López	13.791.181-7	\$ 50.000	Aporte por concepto de pago de morosidad servicios básicos luz.	Cuenta RUT N° 13.791.181
Guillermo Luciano Yáñez Suazo	15.697.127-8	\$ 70.000	Aporte por concepto de gasto en compra de audífonos ortopédicos.	Cuenta RUT N° 15.697.127
Luz del Pilar Méndez Martínez	16.242.691-5	\$ 70.000	Aporte por concepto de gasto en examen de alto costo	Cuenta RUT N° 16.242.691

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO
BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFA DEPTO. DES. COMUNITARIO

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

SECRETARIO MUNI
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/BBF/mbd

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA





DECRETO EXENTO N° 611

RETIRO, 09 MAR. 2022

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.
- 2.- Decreto Exento N° 3.064 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba los Programas Comunitarios año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situación familiar de las

siguientes familias.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$ 320.000.- (trescientos veinte mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

3° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Alejandra del Rosario Monroy Soto	18.877.671-k	\$ 50.000	Aporte por concepto de gastos básicos del hogar.	Cuenta RUT N° 18.877.671
Gladys Edith Fuentes Morales	12.360.063-0	\$ 30.000	Aporte por concepto de pago de exámenes.	Cuenta RUT N° 12.360.063
Ana Gabriela Vidal Espinoza	15.911.600-k	\$ 50.000	Aporte por concepto de pago de exámenes de alto costo.	Cuenta RUT N° 15.911.600
Ana Luisa Barra López	13.791.181-7	\$ 50.000	Aporte por concepto de pago de morosidad servicios básicos luz.	Cuenta RUT N° 13.791.181
Guillermo Luciano Yáñez Suazo	15.697.127-8	\$ 70.000	Aporte por concepto de gasto en compra de audífonos ortopédicos.	Cuenta RUT N° 15.697.127
Luz del Pilar Méndez Martínez	16.242.691-5	\$ 70.000	Aporte por concepto de gasto en examen de alto costo	Cuenta RUT N° 16.242.691

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

BEATRIZ BARRA FUENTES
 JEFA
 DEPTO. DES. COMUNITARIO
 RRP/GPT/BBF/mbd
 DISTRIBUCION:
 Alcaldía - SECMUN.
 Unidad de Control.
 Depto. Administración y Finanzas.
 Archivo Dirección Des. Comunitario.

RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL



3-2 MAY 1953





Tue
Anulado
DECRETO EXENTO N° *611*
RETIRO, 09 MAR. 2022

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.
- 2.- Decreto Exento N° 3.064 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba los Programas Comunitarios año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$ 320.000.- (trescientos veinte mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

3° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Alejandra del Rosario Monroy Soto	18.877.671-k	\$ 50.000	Aporte por concepto de gastos básicos del hogar.	Cuenta RUT N° 18.877.671
Gladys Edith Fuentes Morales	12.360.063-0	\$ 30.000	Aporte por concepto de pago de exámenes.	Cuenta RUT N° 12.360.063
Ana Gabriela Vidal Espinoza	15.911.600-k	\$ 50.000	Aporte por concepto de pago de exámenes de alto costo.	Cuenta RUT N° 15.911.600
Ana Luisa Barra López	13.791.181-7	\$ 50.000	Aporte por concepto de pago de morosidad servicios básicos luz.	Cuenta RUT N° 13.791.181
Guillermo Luciano Yáñez Suazo	15.697.127-8	\$ 70.000	Aporte por concepto de gasto en compra de audífonos ortopédicos.	Cuenta RUT N° 15.697.127
Luz del Pilar Méndez Martínez	16.242.691-5	\$ 70.000	Aporte por concepto de gasto en examen de alto costo	Cuenta RUT N° 16.242.691

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Signature]
BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFA
DEPTO. DES. COMUNITARIO



[Signature]
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/BBF/mbd
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario. ✓

Juzgado
15/3/22

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

